



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE LA
CORPORACIÓN EDUCATIVA HUMANAR

Resolución de Aprobación 02002 de enero 11 de 2011 Secretaría de Educación de Bogotá y 0093 de Febrero 5 de 2010 del Ministerio de Protección Social

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Otorga el presente certificado de Aptitud Ocupacional a:

Manuel Vicente Céspedes Sánchez

T.I. 971231-17500 de Bogotá D.C

Cómo:

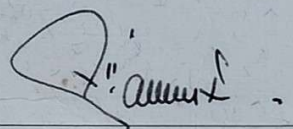
**TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO
AUXILIAR EN ENFERMERÍA**

I.H.T 1800 Horas

En fe de lo anterior, firmamos y sellamos el presente Certificado en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de julio de 20 13

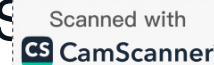

DIRECCIÓN




/ SECRETARIA



ACE S



ACTA DE CERTIFICACIÓN N° TLCE-0370

Reunidos en Bogotá, D.C., en la sede administrativa de la CORPORACIÓN EDUCATIVA HUMANAR, los abajo firmantes, en calidad de DIRECTORA Y SECRETARIO, de acuerdo a las facultades conferidas por los reglamentos de la Corporación y el Decreto 114 de 1996 M.E.N. y aquellas que modifican y complementan, se permiten otorgar el presente certificado de:

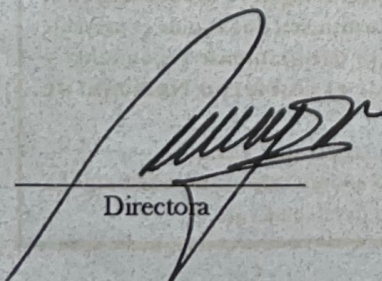
Aptitud Ocupacional como:

**TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO
AUXILIAR EN ENFERMERÍA**
I.H. 1.800 HORAS

A:

Manuel Vicente Céspedes Sánchez
T.I. 971231-17500 de Bogotá D.C

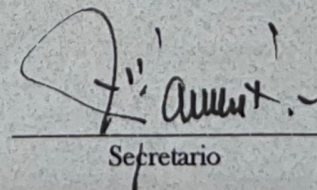
En fe de lo anterior se firma esta acta a los quince (15) días del mes de julio de 2013.



Directora



HUMANAR
corporación educativa
Formación para el trabajo y el desarrollo humano



Secretario



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre el

Colegio Chuniza

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Según Resolución No. 5366 del 28 de Diciembre de 2007

Confiere el título de:

Bachiller Académico

A:

Céspedes Sanchez Manuel Vicente

Nip 97123117500 de Bogotá D.C.

**Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994)**

Según los planes y programas vigentes.

Jorge Ignacio Sanabria Romero
C.C. 19.305.141 de Bogotá
Rector

Carmen Caicedo Pérez
C.C. 52.716.054 de Bogotá
Secretaria



Anotado al folio 03 del libro para control interno de Diplomas No. 001

Dado en Bogotá, D.C., A los 02 (dos) días del mes de Diciembre de 2014.

**No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 3 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.**

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO



COLEGIO CHUNIZA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Cra 1 G este N° 84 A 42 sur
TELÉFONOS: 7 673402 - 7 673325

Inscripción Dane: No. 111001086614 ICFES: 136119

En la ciudad de Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de diciembre de 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO CHUNIZA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL**

Institución aprobada hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No. 5366 del 28 de Diciembre de 2007.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

CESPEDES SANCHEZ MANUEL VICENTE

D.1 97123117500 BOGOTÁ D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 010 del 2 de Diciembre de 2014, consta 130 estudiantes; comienza con el nombre de **ABAUNZA WILCHES HEIDY JOHANA** y termina con el nombre de **ZAMUDIO CIFUENTES ANGIE NATALIA** Firmada por **JORGE IGNACIO SANABRIA ROMERO** (Rector) y **CARMEN CAICEDO PÉREZ** (Secretaria Académica).

Dada en Bogotá D.C., a los 2 (dos) días del mes de Diciembre de 2014.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

JORGE IGNACIO SANABRIA ROMERO

C.C. 19.305.141 de Bogotá

Rector

CARMEN CAICEDO PEREZ

C.C. 52.716.054 de Bogotá

Secretaria Académica